

**ACUERDO No. 84-CNR/2019.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número diez: **Adquisiciones y Contrataciones. Informe de resultado BOLPROS-08-2018-CNR de la oferta de compra N° 4 “Consultoría del diseño para la construcción del Centro Alterno de Procesamiento de Datos en Santa Ana, año 2018 -2019”;** de la sesión ordinaria número ocho celebrada a las doce horas del catorce de mayo de dos mil diecinueve; punto expuesto por el jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado Andrés Rodas Gómez, y

**CONSIDERANDOS:**

- I) Que mediante acuerdo del Consejo Directivo **N° 192-CNR/2018**, de fecha 12 de diciembre de 2018, tal consejo, autorizó el inicio del proceso **N° BOLPROS-08/2018-CNR** denominado **“Consultoría del diseño para la construcción del Centro Alterno de Procesamiento de Datos en Santa Ana, año 2018 -2019”**, mediante la aplicación de los procedimientos de la Bolsa de Productos y Servicios, y una comisión del uno por ciento más IVA, a cancelarse en un solo pago sobre el monto total del contrato elaborado y cerrado en BOLPROS, S.A. DE C.V., para lo cual se instruyó a la Administración, efectuar las acciones que fueren necesarias para cumplir el debido procedimiento legal; así mismo, en dicho acuerdo se nombró como Administrador del Contrato al arquitecto Eduardo Vega Sánchez, subgerente de Infraestructura y Mantenimiento, de la Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento de la Dirección Ejecutiva, del Centro Nacional de Registros, autorizando al Director Ejecutivo sustituir a dicho administrador nombrado, cuando por alguna situación especial fuera necesario;
- II) Que el 14 de diciembre de 2018, se emitió **Orden de Negociación N° 128/2018** y se realizó la publicación de la **Oferta de Compra N° 4** el 8 de enero de 2019 por medio del sitio web de Bolpros;
- III) Que los criterios de evaluación técnica asignados eran de cien puntos como máximo y noventa puntos como mínimo;
- IV) La evaluación técnica fue realizada por la unidad solicitante y únicamente fueron evaluadas las ofertas que cumplieron con la visita obligatoria y en esta etapa se verificó el cumplimiento de cada uno de los requisitos y documentos solicitados en la Oferta de Compra, según el siguiente detalle:

N°	EMPRESAS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON A LA VISITA DE CAMPO
1	FASOR, S.A. DE C.V.
2	CARLOS ENEDILSÓN ROMERO ORTIZ – SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA
3	SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
4	J.A.G. INGENIEROS E INVERSIONES, S.A. DE C.V.
5	CONSTRUFER, S.A. DE C.V.
6	RA CONSULTORES, S.A. DE C.V.
7	INSERTEC, S.A. DE C.V.
8	CONSTRUCTORA BELÉN, S.A. DE C.V.

7 <sup>1</sup> 

- V) Que el 28 de enero de 2019, se recibieron de parte de BOLPROS las ofertas de 2 participantes, las cuales fueron sometidas a evaluación técnica, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	NOMBRE DEL PUESTO DE BOLSA	CÓDIGO DEL CLIENTE / EMPRESAS OFERTANTES
1	PSA, S.A.	1401 / CARLOS ENEDILSÓN ROMERO ORTIZ – SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA
2		1402 / SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

- VI) Se procedió a revisar las ofertas técnicas presentadas, tomando los parámetros establecidos en la Oferta de Compra N° 4, por lo que la Unidad Solicitante, verificó el cumplimiento de las condiciones establecidas en los criterios de evaluación técnica en cada oferta, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	PUNTOS DE EVALUACIÓN	OFERTANTES	
		1	2
		CARLOS ENEDILSÓN ROMERO ORTIZ-SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA	SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A. DE CV.
		PUNTAJE	PUNTAJE
	Se presentó a VISITA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE
1	Presenta currículum por servicios similares al solicitado, relativo a proyectos de similar envergadura y atestados de contratos ejecutados por el proveedor en los últimos DIEZ (10) años. Según lo indicado en la metodología para la evaluación técnica del proveedor.	CUMPLE	NO CUMPLE
2.0	Deberá contar con un equipo de profesionales (multidisciplinario) especializado en el Diseño, Marcha de Centros de Datos. Como mínimo este equipo deberá estar conformado por:	80	0

2.1	Presenta currículum de profesional Ingeniero/ Arquitecto, como gerente de proyecto para el diseño y coordinación general con experiencia mínima de DIEZ (10) años, en diseño e Implementación de Centros de Datos en configuraciones básicas y escalables redundantes bajo la normativa ANSI/BICSI 002-2014 SEGÚN ANEXO 5 de la Oferta de Compra, con certificación en: Project Management Professional (PMP, Project Management Institute) y ATD (Accredited Tier Designer) o equivalente. Deseable: CCRE (Certified Computer Room Expert, ICREA)	CUMPLE		CUMPLE	
2.2	Presenta Ingeniero/a Civil especialista en estructuras, con al menos DIEZ (10) años de experiencia en el Diseño y Construcción sismo-resistente en edificaciones de concreto y mampostería reforzada, cálculo de estructuras, diseño y construcción de encofrados; así como, manejo de programas de análisis estructural RISA 2D, ETABS y SAP 2000, SEGÚN ANEXO 5 de la Oferta de Compra, con sus respectivos atestados.	CUMPLE		CUMPLE	
2.3	Presenta Especialista en sistemas eléctricos en diseño de sistemas redundantes trifásicos con experiencia para Centros de Datos TIER III, con al menos DIEZ (10) años de experiencia. Con conocimiento en el estándar NFPA 70, SEGÚN ANEXO 5 de la Oferta de Compra, con sus respectivos atestados.	CUMPLE		NO CUMPLE	
2.4	Presenta especialista en diseño e implementación de sistemas de enfriamiento para topologías arquitectónicas superior a los 2,000 m <sup>2</sup> de área de construcción, al igual que diseño e implementación de sistemas de enfriamiento para Centros de Datos TIER III, con al menos DIEZ (10) años de experiencia. SEGÚN ANEXO 5 de la Oferta de Compra, con sus respectivos atestados.	CUMPLE		CUMPLE	

2.5	Presenta especialista en cableado estructurado y telecomunicaciones, con al menos DIEZ (10) años de experiencia en Diseño e Implementación de proyectos de cableado estructurado, instalación y configuración de equipos en red WAN, LAN, para Centros de Datos TIER III. SEGÚN ANEXO 5 de la Oferta de Compra, con sus respectivos atestados, se acepta acreditación de BICSI, para certificación RCDD, siendo similares.		CUMPLE		CUMPLE	
2.6	Presenta especialista en Sistemas Contra Incendios (Detección y Supresión), con al menos DIEZ (10) años de experiencia en Diseño, Instalación, Supervisión y mantenimiento de sistemas de Detección y Supresión de Incendios con agentes FM200 y NOVEC 1230 para ambientes críticos. SEGÚN ANEXO 5 de la Oferta de Compra, con sus respectivos atestados.		CUMPLE		CUMPLE	
2.7	Presenta un experto en Sistema de Gestión de Edificios BMS, con al menos CINCO (5) años de experiencia, SEGÚN ANEXO 5 de la Oferta de Compra, con sus respectivos atestados.		CUMPLE		NO CUMPLE/NO SUBSANO	
2.8	Presenta Especialista en Sistemas Hidro-Sanitarios, en edificaciones, con al menos DIEZ (10) años de experiencia en proyectos Hidrológicos e Hidráulicos. SEGÚN ANEXO 5 de la Oferta de Compra, con sus respectivos atestados		CUMPLE		CUMPLE	
3.0	EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR					
3.1	Presentar 3 cartas o constancias de experiencia	20				
3.2	Presentar 2 cartas o constancias de experiencia	15	CUMPLE	20	CUMPLE	20
3.3	Presentar 1 carta o constancia de experiencia	10				
3.4	No presenta carta o constancia de experiencia	0				
SUBSANACIÓN A CONSULTAS						
Referencia al diseño y construcción de un Centro de Datos TIER III. (CUMPLE /NO CUMPLE)			CUMPLE		NO CUMPLE/NO SUBSANO	
<b>TOTAL DE PUNTUACIÓN</b>				<b>100</b>		<b>20</b>

Con base a la evaluación técnica realizada, la Unidad Solicitante, determinó que el ofertante SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V., no alcanzó ni superó el puntaje mínimo de NOVENTA (90) PUNTOS establecidos en la Oferta de Compra obteniendo VEINTE (20) PUNTOS, mientras que el ofertante CARLOS ENEDILSÓN ROMERO ORTIZ-SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA, alcanzó y superó

el puntaje mínimo requerido, obteniendo CIEN (100) PUNTOS en dicha evaluación por lo que se recomendó considerar **ELEGIBLE** para continuar con la negociación en la Bolsa;

- VII) Que el día 19 de febrero de 2019, se realizó la rueda de negociación de la oferta de compra N° 04, obteniendo el siguiente resultado:

PRECIO DE CALCE SIN IVA	PRECIO TOTAL DE CIERRE SIN IVA
\$63,000.00	\$63,000.00

N° CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PUESTO DE BOLSA VENDEDOR / CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROVEEDOR	PRECIO TOTAL SIN IVA
25375	CONSULTORÍA DEL DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ALTERNO DE PROCESAMIENTO DE DATOS EN SANTA ANA, AÑO 2018 - 2019	PSA, S.A. / 1401 - CARLOS ENEDILSON ROMERO ORTIZ – SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA	\$63,000.00
IVA			\$8,190.00
SUB TOTAL			\$71,190.00
TOTAL COMISIÓN BOLPROS (1%) MAS IVA			\$711.90
<b>MONTO TOTAL CONTRATADO DEL PROCESO</b>			<b>\$71,901.90</b>
MONTO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA			<b>\$75,000.00</b>
TOTAL DE AHORRO (4.13%)			\$3,098.10

- VIII) Que la Administración de conformidad a lo dispuesto por los artículos 2 letra e), 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública -LACAP- y 2 de la Ley de Bolsas de Productos y Servicios; Convenio por Servicios de Negociación por Cuenta del Estado suscrito entre el CNR y BOLPROS, de fecha 4 de junio de 2018, Reglamento General de la Bolsa, Instructivos de la Bolsa y conforme a lo instruido en el acuerdo de Consejo Directivo del N° 192-CNR/2018 de fecha 12 de diciembre de 2018, ha solicitado al Consejo Directivo: darse por recibido del informe sobre los resultados del proceso referente a la "Consultoría del diseño para la construcción del Centro Alterno de Procesamiento de datos en Santa Ana, año 2018 – 2019", desarrollado por medio de la bolsa, con la Oferta de Compra N° 04, contratado con el proveedor **Carlos Enedilson Romero Ortiz – Servicios Integrales de Ingeniería**, por un valor total de **setenta y un mil ciento noventa dólares de los Estados Unidos de América (USD\$71,190.00)** con IVA incluido, para el plazo comprendido a partir del cierre del contrato hasta el 19 de julio de 2019, y una Comisión Bursátil del UNO por ciento (1%) más IVA equivalente a **setecientos once 90/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$711.90)**,

sumando un total de **setenta y un mil novecientos uno 90/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$71,901.90) con IVA incluido**. Asimismo, ratificar lo actuado por la Administración.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad a las razones expresadas por la Administración, y con base en lo dispuesto a las disposiciones legales antes citadas, el Consejo Directivo

**ACUERDA:** I) Darse por recibido del informe sobre los resultados del proceso **BOLPROS-08/2018-CNR** denominado "**Consultoría del diseño para la construcción del Centro Alterno de Procesamiento de Datos en Santa Ana, año 2018 -2019**"; desarrollado por medio de la bolsa, con la Oferta de Compra N° 4, según acuerdo del Consejo Directivo N° **192-CNR/2018**, de fecha 12 de diciembre de 2018, contratado con el proveedor **Carlos Eneilson Romero Ortiz – Servicios Integrales de Ingeniería**, por un valor total de **setenta y un mil ciento noventa dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 71,190.00)** con IVA incluido, para el plazo comprendido a partir del cierre del contrato hasta el 19 de julio de 2019, y una Comisión Bursátil del UNO por ciento (1%) más IVA equivalente a **setecientos once 90/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$711.90)**, sumando un total de **setenta y un mil novecientos uno 90/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 71,901.90) con IVA incluido**. Asimismo, ratificar lo actuado por la Administración. II) **Comuníquese**. Expedido en San Salvador, dieciséis de mayo de dos mil diecinueve.



Rogelio Antonio Canales Chávez  
Secretario del Consejo Directivo

